

la comunicación de la remisión es recibida con posterioridad al transcurso del plazo de recepción de proposiciones establecido, la oferta no será admitida. Transcurridos, no obstante, diez días naturales a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo y lugar del acto de apertura: El acto de apertura de proposiciones, que será público, tendrá lugar en la sala de reuniones de la Dirección de Servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, a las doce horas, del día 21 de noviembre de 1995.

En caso de recibirse alguna proposición por correo, la referida apertura se trasladará al día 1 de diciembre de 1995, a los mismos hora y lugar.

Fianza provisional: El licitador habrá de depositar una fianza provisional por importe de 2.968.535 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva por importe de 5.937.071 pesetas.

Financiación y pago: El pago se efectuará mensualmente, previa expedición de las correspondientes certificaciones, de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras.

Agrupación de empresas: Deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 24 de la Ley de las Administraciones Públicas.

Posibilidad de variantes: Si.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: De acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vitoria-Gasteiz, 21 de septiembre de 1995.—El Director de Infraestructura del Transporte, Enrique Ponte Ordoqui.—56.612.

Resolución de la Dirección de Infraestructura del Transporte del Departamento de Transportes y Obras Públicas por la que se acuerda convocar concurso para la contratación del suministro de adaptación de las instalaciones de seguridad del tramo Rentería-Hendaia, de la línea Donostia-Hendaia.

El Director de Infraestructura del Transporte, mediante resolución de fecha de hoy, ha aprobado el expediente de adjudicación del suministro, por el procedimiento abierto, y la forma de adjudicación de concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 27 de septiembre de 1995.

Procedimiento y forma de adjudicación: Por el procedimiento de licitación abierto y la forma de adjudicación de concurso.

Lugar de entrega: En servicio, en su lugar de implantación (tramo Rentería-Hendaia).

Naturaleza y cantidad a suministrar: Nuevos accionamientos de aguja en las estaciones de Oartzun, Gaintzurizketa, Irún-Ventas Irún-Colon, sustitución de circuitos de vía, módulos en las cabinas de relés, comprobadores de agujas en el puente internacional, cuadros locales de maniobra, canalizaciones y cableado, ampliación de remotas y dos nuevos equipos de telemando en Irún-Ventas y Portomoko, con un presupuesto de ejecución por contrata de 109.418.921 pesetas, dividido en las siguientes anualidades:

Para el año 1995: 21.418.921 pesetas.

Para el año 1996: 88.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: El plazo máximo de ejecución del contrato será de cinco meses.

Dirección del órgano de contratación: Departamento de Transportes y Obras Públicas, Gobierno Vasco, calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

Dirección del Servicio de Información: El pliego de bases, así como el resto de documentación, estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección de Infraestructura del

Transporte, Servicio de Ferrocarriles, calle Elcano, 3, de Bilbao.

La fecha límite para solicitar documentación e información se señala en el 15 de noviembre de 1995.

Plazo y lugar de entrega de las proposiciones: Las proposiciones económicas, redactadas en castellano o en euskera, habrán de ser entregadas en mano, en el Registro General del Departamento de Transportes y Obras Públicas, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, hasta las doce horas del día 23 de noviembre de 1995. Igualmente podrán ser enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, debiendo justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telefax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos o si la comunicación de la remisión es recibida con posterioridad al transcurso del plazo de recepción de proposiciones establecido, la oferta no será admitida. Transcurridos, no obstante, diez días naturales a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo y lugar del acto de apertura: El acto de apertura de proposiciones, que será público, tendrá lugar en la sala de reuniones de la Dirección de Servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, a las doce treinta horas, del día 24 de noviembre de 1995.

En caso de recibirse alguna proposición por correo, la referida apertura se trasladará al día 5 de diciembre de 1995, a los mismos hora y lugar.

Fianza provisional: El licitador habrá de depositar una fianza provisional por importe de 2.188.378 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva por importe de 4.376.757 pesetas.

Financiación y pago: El pago se efectuará mensualmente, previa expedición de las correspondientes certificaciones, de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras.

Agrupación de empresas: Deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 24 de la Ley de las Administraciones Públicas.

Posibilidad de variantes: Si.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: De acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación adicional en el sobre C: Definición técnica, garantías técnicas y plan de mantenimiento.

Vitoria-Gasteiz, 27 de septiembre de 1995.—El Director de Infraestructura del Transporte, Enrique Ponte Ordoqui.—56.613.

Resolución de la Dirección de Infraestructura del Transporte del Departamento de Transportes y Obras Públicas por la que se acuerda convocar concurso para la contratación del suministro y montaje de catenaria compensada en el tramo Zumaita-Amara, de la línea Bilbao-Donostia.

El Director de Infraestructura del Transporte, mediante resolución de fecha de hoy, ha aprobado el expediente de adjudicación del suministro, por el procedimiento abierto, y la forma de adjudicación de concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 27 de septiembre de 1995.

Procedimiento y forma de adjudicación: Por el procedimiento de licitación abierto y la forma de adjudicación de concurso.

Lugar de entrega: En servicio, en su lugar de implantación (estación de Zumalakárregui).

Naturaleza y cantidad a suministrar: Compensación de la catenaria, trabajos que comprenden la sustitución de postes, mensulas y pórticos, el ripado de la catenaria existente, la sustitución o ripado

y tensado del cable de guarda, montaje de seccionadores, puestas a tierra, tensado mecánico de la catenaria y el pendolado y despendolado de la misma, con un presupuesto de ejecución por contrata de 328.730.636 pesetas, dividido en las siguientes anualidades:

Para el año 1995: 20.000.000 de pesetas.

Para el año 1996: 298.730.636 pesetas.

Para el año 1997: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: El plazo máximo de ejecución del contrato será de catorce meses.

Dirección del órgano de contratación: Departamento de Transportes y Obras Públicas, Gobierno Vasco, calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

Dirección del Servicio de Información: El pliego de bases, así como el resto de documentación, estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección de Infraestructura del Transporte, Servicio de Ferrocarriles, calle Elcano, 3, de Bilbao.

La fecha límite para solicitar documentación e información se señala en el 10 de noviembre de 1995.

Plazo y lugar de entrega de las proposiciones: Las proposiciones económicas, redactadas en castellano o en euskera, habrán de ser entregadas en mano, en el Registro General del Departamento de Transportes y Obras Públicas, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, hasta las doce horas del día 20 de noviembre de 1995. Igualmente podrán ser enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, debiendo justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telefax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos o si la comunicación de la remisión es recibida con posterioridad al transcurso del plazo de recepción de proposiciones establecido, la oferta no será admitida. Transcurridos, no obstante, diez días naturales a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo y lugar del acto de apertura: El acto de apertura de proposiciones, que será público, tendrá lugar en la sala de reuniones de la Dirección de Servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, a las doce treinta horas, del día 21 de noviembre de 1995.

En caso de recibirse alguna proposición por correo, la referida apertura se trasladará al día 1 de diciembre de 1995, a los mismos hora y lugar.

Fianza provisional: El licitador habrá de depositar una fianza provisional por importe de 6.574.613 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva por importe de 13.149.225 pesetas.

Financiación y pago: El pago se efectuará mensualmente, previa expedición de las correspondientes certificaciones, de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras.

Agrupación de empresas: Deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 24 de la Ley de las Administraciones Públicas.

Posibilidad de variantes: Si.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: De acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación adicional en el sobre C: Definición técnica, garantías técnicas y plan de mantenimiento.

Vitoria-Gasteiz, 27 de septiembre de 1995.—El Director de Infraestructura del Transporte, Enrique Ponte Ordoqui.—56.628.